

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

BARRACA Crta del Palmar, 7



LOCALIZACIÓN : CRR. PALMAR 7 BARRACA de LLUCH DISTRITO / SUELO : 19 / PNA REF. CATASTRAL : 002200100YJ35E0001ZX CÓDIGO FICHA : EPE_PNA_19.22 (6)	NIVEL DE PROTECCIÓN : brr VALORES SINGULARES : TIP-PSJ / Ult Tercio S XX CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : NP : REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2006 : no consta NP :
--	---

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES :

ESTRUCTURA :

OCUPACIÓN : EN USO

USOS : VIVIENDA

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : 1

MORFOLOGÍA : BARRACA

Nº PLANTAS : 1 + SOSTRE

DIM. PLANTA :

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCOS DE POCA CALIDAD

COLOR : BLANCO

CARPINTERÍA : MADERA Y METAL

CONSERVACIÓN : BUENA

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : PSUEDO BARRACA

FÁBRICAS : MURO DE CARGA DE BLOQUE HORMIGÓN

CUBIERTAS : VEGETAL

CONSERVACIÓN : BUENA

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

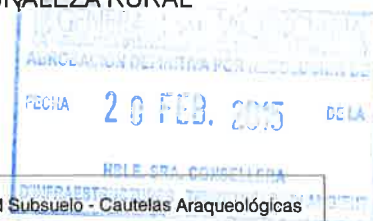
USOS : RURAL ☐ INDUSTRIAL ☐ VIVIENDA ☒ SERVICIOS ☐ 2ª VIVIENDA ☐ ALMACÉN ☐ ACCESIBILIDAD : ☒ BUENA ☐ REGULAR ☐ MALA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : HUMOS ☐ RUIDOS ☐ TRAFICO ☐ ELEMENTOS PERTURBADORES : CABLES ☐ ESCOMBROS ☐ AMB. SOCIAL DETERIORADO ☐ VALOR PAISAJÍSTICO: ☒ ALTO ☐ MEDIO ☐ BAJO ARBOLADO: HUERTOS	VALORES SINGULARES : GRP: Grupo CMN: Camino VLL: Villa GPR: Grupo ARG: Interés Arquitectónico OTROS : OPF: Crujías Perpendiculares a Fachada OPP: Crujías Perpendiculares a Fachada PB: Planta Basical	AREL: Arbolado de Interés ETN: Interés Etnológico PSJ: Interés Paisajístico RQL: Interés Arqueológico TIP: Interés Tipológico NP: Nivel de Protección BIC: Bien de Interés Cultural BRL: Bien de Relevancia Local BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca 1ER ORDEN: Elemento Primer Orden PX: Porxada PT: Patio Posterior +1: Crujía añadida Posterior SI: Simétrica AS: Asimétrica AH: Alero Horizontal
--	--	---



AJUNTAMENT DE VALENCIA

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

BARRACA Crta del Palmar, 7



7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

Condiciones del Subsuelo - Cautelas Araqueológicas



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO.-

Barraca de construcción relativamente reciente, construida en parte con técnicas tradicionales y sistemas contemporáneos de construcción. De proporciones ajustadas a las construcciones tradicional, bien insertada en el territorio sobre un parcelario muy fragmentado y longitudinal, perpendicular al lago y en uso como vivienda ocasional

ELEMENTOS A CONSERVAR.-

BARRACA: Protección Parcial.

Conservando proporciones y volumetría. Recuperar a ser posible la cubierta vegetal

H.- HUERTAS Y VEGETACIÓN PALUSTRE: Protección Ambiental.

Protección Ambiental conservando el parcelario.

CN.- CANALES: Protección Ambiental.

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.-

En atención a las Normas del PRUG de La Albufera de Valencia, en sus Art. 36.1-A, 36.1-C3 y C4 y en el Art 52.3-C, no es posible ampliación alguna de estos edificios.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el entorno de las huertas o las barracas implica la redacción de un Estudio de Incidencia Paisajística que atienda las condiciones paisajísticas del lugar.

Las áreas libres deben mantener el uso de huertas, campos de arroz o ser ocupadas por vegetación palustre.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de las barracas.



AJUNTAMENT DE VALENCIA